



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1518, 1571, 1672-D-17
OD 1348

Buenos Aires, 21 JUN 2017

Señor Presidente de la Nación.

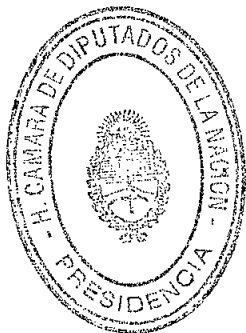
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio y más profundo pesar por el ataque químico ocurrido en la localidad de Khan Sheikhoun, República Árabe Siria, el 4 de abril de 2017, que dejó decenas de víctimas fatales, entre ellas gran cantidad de niñas y niños, constituyéndose como una de las agresiones químicas más mortíferas en dicho territorio.

Saludo a usted muy atentamente.



[Firma]

[Firma]



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

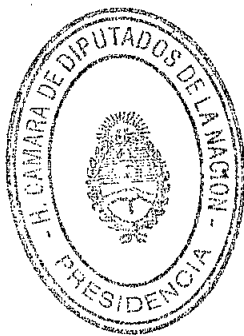
1518, 1571, 1672-D-17
OD 1348

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio y más profundo pesar por el ataque químico ocurrido en la localidad de Khan Sheikhoun, República Árabe Siria, el 4 de abril de 2017, que dejó decenas de víctimas fatales, entre ellas gran cantidad de niñas y niños, constituyéndose como una de las agresiones químicas más mortíferas en dicho territorio.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 21 JUN 2017.....



ES

[Firma manuscrita]